



SET-377

INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "AT PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL NUEVO SILO DE ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ALTURA EN LA TT DE BOUZAS, AT Y CODIRECCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.", LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

Con fecha 03 de junio de 2022 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación del contrato de "AT PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL NUEVO SILO DE ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ALTURA EN LA TT DE BOUZAS, AT Y CODIRECCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS."

Una vez conocidos los importes ofertados por las 11 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se ha analizado si alguna de las empresas presentadas se encuentra incursa en presunción de anomalía.

Tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación en su Cláusula Undécima punto 2.1, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe en el supuesto que concurren cinco o más licitadores aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja de referencia en más 4 puntos porcentuales.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 24,805320 %, considerando para su cálculo las 5 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas, calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica (σ=5,230638 %) que en este caso han sido las empresas:

G.O.C., S.A -PROYECO, S.A.
IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U.

Se determina una nueva media contando con las ofertas no descartadas bajo la anterior condición siendo esta nueva media la Baja de Referencia (BR). Así de este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 26,166915 %, y las empresas incursas en presunción de anomalía han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q-3667002-D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail apvigo@apvigo.es

Jose Antonio Salcedo Gonzalez (1 de 2)
Fecha Firma: 03/06/2022
HASH: 54828c9a31a5328d264baf8e8564092

Jose Enrique Escobar Pizarro (2 de 2)
Fecha Firma: 03/06/2022
HASH: b202af437804ad11e45503110044ac7e



Cód. Verificación: ATQ7EW93XTLYALX6RH4KPTGG | Verificación: https://sede.apvigo.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



BR+4, es decir 30,166915 %. Por tanto, hay UNA empresa incurso en presunción de anormalidad, esta es:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
G.O.C., S.A -PROYECO, S.A.	206.273,32 €	30,500001%	SI

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito

En Vigo a 03 de junio de 2022

(Firmado Digitalmente)

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE INVERSIONES PORTUARIAS:

D. J. Andrés Salvadores González.

VBº EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS:

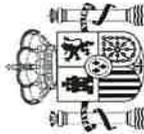
D. José Enrique Escolar Piedras.



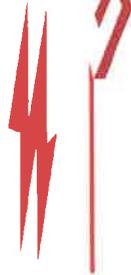
www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



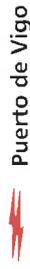


MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

DESIGNACIÓN OBRA O SERVICIO:		"AT PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL NUEVO SILO DE ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS EN ALTURA EN LA TT DE BOUZAS, AT Y CODIRECCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS."			
PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO A LA OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA	REFERENCIA:	SET-377		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA):	296.796,15 €	CLASIFICACIÓN REQUERIDA:	****	APERTURA SOBRE C:	03-jun.-22

OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	5
Pt. MINIMA PARA OFERTAS CONTEMPLABLES	50
BAJA MEDIA	24,805320%
SIGMA	5,230638%
n	3
BAJA DE REFERENCIA	26,166915%
CRITERIO OFERTAS INCURSAS EN TEMERIDAD BO>BT	30,166915%

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	Puntuación Técnica PT (e./100)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	[BO-BM]	CONTEMPLABLES PARA CALCULO DE LA BAJA DE REFERENCIA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	219.629,15 €	73,00 €		SI	26,000000%	1,194681%	SI	NO
2	G.O.C. S.A - PROYECO, S.A.	206.273,32 €	71,00 €		SI	30,500001%	5,694682%	NO	SI
3	GALACONTRIL, S.L.-CESAR DEL RIO TAPIAS - CIMARQ.	222.597,11 €	79,50 €		SI	25,000001%	0,194681%	SI	NO
4	IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U.	252.200,00 €	58,50 €		SI	15,025852%	9,779468%	NO	NO
5	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	215.175,00 €	74,50 €		SI	27,500744%	2,695424%	SI	NO



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 4, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es